

María Estela González de la Granja.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos años, se vienen realizando en diferentes lugares de la comunidad obras que representan a personas ilustres de la región, acontecimientos, fenómenos históricos, culturales y sociales, etc. (la vendimia, la tras- humancia, la Guerra Civil, etc...). Un buen ejemplo de este tipo de obras es el monumento que la villa de Brozas dedicó a uno de sus hijos más ilustres, Francisco Sánchez “El Brocense” en 1987, con motivo de los actos que se celebraron para recordar el IV Centenario de la publicación de su obra más importante, *La Minerva*.

Los motivos que nos llevaron a la elección de la obra fueron, en primer lugar un conocimiento de la localidad lo que nos sirvió de base para saber que existía documentación sobre la obra, y en segundo lugar la posibilidad de acceder a ella. Una vez puestos manos a la obra para buscar el expediente no pudimos localizarlo ni en la fecha de 1985 que era la que teníamos como más probable ni en las inmediatas; por lo tanto tuvimos que intensificar la búsqueda hasta localizarlo fechado en 1965. Cuando por fin estaba en nuestro poder y al hacer un primer estudio sobre él, comprendimos el motivo por el cual la fecha era esa; junto a la documentación de la obra existía otra documentación de los años 60 donde se explica la colaboración que tuvo el Ayuntamiento con un busto realizado para el Instituto El Brocense de Cáceres. De este modo el trabajo se ve ampliado con esta documentación que aunque breve merece ser citada.

Con esta documentación, nuestro propósito ha sido no tanto hacer un estudio artístico de la obra, aun cuando es inevitable analizar sus principales características formales y su proceso de elaboración, cuanto descubrir, a través de esta obra, cómo se planea, desarrolla y ejecuta un proyecto de escultura pública en Extremadura. Mostraremos, pues, cómo surgió la idea de realizar este monumento, los pasos dados por el ayuntamiento de Brozas para la obra y su financiación, la implicación de la población local en el proyecto y el resultado final.

No queremos finalizar esta introducción sin expresar nuestro más sentido homenaje y agradecimiento a Ubaldo Cantos Gil, artista cántabro de nacimiento y cacereño de adopción, sin cuya ayuda, colaboración y apoyo no hubiéramos podido realizar este trabajo.

2. EL BROCENSE Y SU MONUMENTO

Francisco Sánchez de las Brozas o “El Brocense”, como él mismo se denominaba¹ nació en Brozas (Cáceres) en una fecha indeterminada situada entre 1521 y 1523. Gracias a sus tíos Pedro y Rodrigo Sánchez, estudió latín y humanidades en Évora y Lisboa, ocupando importantes cargos cortesanos hasta su traslado a Salamanca en 1545. En la universidad salmantina inicia una larga carrera como profesor de Gramática, Griego y Retórica, publicando diversos tratados sobre temas tan variados como cronología, topografía, historia sacra, literatura y sobre todo gramática, materia a la que dedica su obra más conocida, *Minerva sive de causis linguae latinae*, publicada en 1587. Su vida sin embargo estuvo llena de sinsabores, primero con las autoridades académicas salmantinas y en los últimos años de su vida con la Inquisición; de hecho, se encontraba en arresto domiciliario bajo la custodia de su hijo en Valladolid cuando muere a finales de 1600.

Este apunte biográfico, a pesar de su brevedad, pone de manifiesto la gran importancia que la figura del Brocense tuvo en el panorama cultural de la España del siglo XVI, y lo califica como uno de los personajes clave en la cultura extremeña de todos los tiempos. Por ello, no es de extrañar que su villa natal decidiera erigirle un monumento, con motivo del cuarto centenario de su obra cumbre, la *Minerva*.

El monumento a Francisco Sánchez “El Brocense» en Brozas: Un
ejemplo de escultura pública en Extremadura | 3



Lám. 1. Monumento a Francisco Sánchez “El Brocense”. Vista general.

Para ubicar este monumento, el ayuntamiento brocense eligió la Plaza Príncipe de Asturias (conocida en el pueblo como la “Plaza Vieja”)², auténtico centro neurálgico de la población al situarse en ella el ayuntamiento y la imponente iglesia parroquial de Santa María de la Asunción. La estatua se colocó en la parte baja de dicha plaza, en un paseo que salva el desnivel natural del terreno, y construido con sillares graníticos y elementos de forja; este paseo existía desde mediados del siglo XX y fue restaurado expresamente para disponer en él el monumento.



Lám. 2. Monumento al Brocense. Pedestal.

Dentro de dicho paseo, la localización exacta de la escultura no es casual; a su espalda tiene el ábside de la mencionada iglesia de Santa María, sin duda el monumento más importante de la villa y cuya construcción (en su parte inicial) se corresponde con el período histórico que correspondió vivir al personaje homenajeado. Asimismo, la estatua “dirige” su mirada hacia una de las calles que nacen del conjunto de la plaza, que se llama precisamente “Calle el Brocense”; ya que la salida hacia esta calle se encuentra considerablemente por debajo del nivel del terreno en el que se enclava la escultura, el acceso al paseo por ese lado se realiza por una escalera de considerable altura, lo que realza aún más el monumento, que es perfectamente visible desde más de 100 metros por ese lado.

En cuanto al monumento en sí, se trata de una estatua de cuerpo entero, realizada a tamaño natural con una altura aproximada de 1.80 metros. Está fundida en bronce patinado y se dispone sobre un pedestal revestido de granito gris, de 1,40 metros; la altura total del monumento es, pues, de 3,20 metros, lo que lo eleva por encima del resto de elementos urbanos de la plaza. En el pedestal se dispone una reproducción del que entonces se suponía escudo de la villa (aunque el escudo oficial es bastante distinto y el histórico aún más), y una leyenda en letras de bronce dispuestas sobre la piedra que originalmente decía

EL BROCENSE

1523-1600

Tras la lamentable mutilación producida en esta leyenda poco después de la inauguración del monumento, el ayuntamiento decidió sustituirla por una inscripción realizada en la propia piedra granítica del pedestal.



Láms. 3 y 4. Monumento al Brocense. Vistas de frente y de espaldas

Con respecto al estilo, se trata de una escultura figurativa; el personaje es representado de

pie, aunque apoyado o recostado en un pilar por el lado izquierdo y sosteniéndose en un bastón con la mano derecha, y con atributos que según el autor lo identifican como quien es: una apariencia y ropas que mezclan el estilo propio del siglo XVI (sobre todo la gola al cuello y el rostro con barba recortada y bigote); a ello se unen otros elementos propios de la labor académica y humanista del personaje: un libro bajo su mano izquierda, una especie de toga que le cubre todo el cuerpo desde el cuello hasta los pies, ceñida a la cintura con una especie de cinturón, y un manto que le cubre la espalda, sosteniéndolo con la mano derecha y que le alcanza hasta el hombro y brazo izquierdos.

Según el autor, para realizar esta imagen se inspiró en un grabado conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, fechado en 1791 y que es la representación más antigua que conservamos del Brocense, aunque por la fecha es evidente que no se realizó en vida del personaje, del cual desconocemos su auténtica apariencia física.



Láms. 5 y 6. Litografía³ que inspiró al autor de la escultura y primer plano de la misma

El monumento a “El Brocense” es obra del escultor extremeño Ricardo García Lozano. Nacido en Villanueva de la Serena (Badajoz) en 1946, comienza su carrera profesional a mediados de la década de los años 1970. Su primera obra pública fue el monumento al escritor villanovense Felipe Trigo (1981), coincidiendo con la convocatoria de la primera edición del premio literario que lleva el nombre del escritor. A partir de ahí se inicia una carrera en la que se mezclan monumentos a personajes conocidos de la historia, la literatura o el arte, y siempre vinculados con el pueblo o ciudad que le homenajea, con obras dedicadas a representar y ensalzar fenómenos sociales, a simbolizar una determinada ciudad o a homenajear el marco político e institucional vigente. Entre los primeros, sus obras son bastante numerosas, y se pueden dividir a su vez en tres tipos: por un lado, las dedicadas a personajes extremeños por pueblos ligados a ellos por nacimiento, entre las que destacan (aparte del monumento al Brocense analizado en este trabajo) el monumento a Bartolomé José Gallardo en Campanario (Badajoz), el monumento a Santa Ángela de la Cruz en Villafranca de los Barros o el dedicado al popular “cura Jesús” en Almendralejo; en segundo lugar, los que representan a personajes que, sin ser oriundos de la localidad correspondiente, tienen con ella un especial vínculo, como la estatua de Quinto Cecilio Metelo en Medellín o el monumento a Pedro Calderón de la Barca en Zalamea de la Serena (Badajoz). Y por último, las obras que recuerdan a personajes destacados de la vida nacional, como la estatua de Enrique Tierno Galván en Don Benito.

El segundo gran grupo de obras realizadas por este autor agrupa monumentos de carácter alegórico o simbólico, con temas de especial relevancia social o histórica. Podemos mencionar así, la estatua que representa a la ciudad de Badajoz, el monumento conmemorativo a la Constitución de 1978 erigido en Villafranca de los Barros, la estatua que homenajea a los corcheros en San Vicente de Alcántara, el monumento al arriero en La Zarza o el monumento al agricultor en Fuenlabrada de los Montes. A este tipo se adscribe su última obra documentada, el monumento erigido en honor de los caídos en la batalla de Medellín, uno de los enfrentamientos más sangrientos de la Guerra de la Independencia, y que fue inaugurado el 28 de marzo de 2009.

Otra vertiente de la obra escultórica de Ricardo García Lozano es la integrada por obras de pequeño formato destinadas a entrega de premios y otros actos, como la que se entrega con ocasión de los Premios de la Semana de la Radio en Extremadura, la escultura “Nuevo Encuentro” que se entregó a los presidentes de los países participantes en la Primera

Cumbre Iberoamericana o “la oveja merina”, escultura realizada con motivo del Congreso Internacional del Merino que se celebró en Zafra.

3. HISTORIA DEL MONUMENTO

Como indicábamos más arriba, el expediente conservado en el Archivo Municipal de Brozas sobre el monumento a Francisco Sánchez “El Brocense” se inicia en la temprana fecha de 1965. La explicación se encuentra en que dicho expediente se abrió para recoger la documentación relacionada con el busto al humanista erigido por el Instituto “El Brocense” de Cáceres. Dicha documentación consiste íntegramente en la correspondencia mantenida entre Daniel Serrano, director del Instituto y Manuel Garlito, Alcalde de Brozas en esos momentos:

- En una primera carta con fecha 11 de Octubre de 1965 se recogen el ofrecimiento que hace desinteresadamente el Ayuntamiento de la localidad natal del escritor para la realización de un monumento a su citada persona y que se colocará en un lugar preeminente de dicho Instituto. Se solicita saber la cuantía de la aportación para ponerse cuanto antes a la realización del proyecto.
- Carta enviada por Manuel Garlito a Daniel Serrano con fecha 18 de Noviembre de 1965; en ella se recoge la cuantía de 15.000 pesetas como donación para el proyecto. Se especifica cuándo y dónde se tomó el acuerdo y cuándo se debe hacer efectiva la subvención; se recoge en la documentación de la siguiente manera: *“... ha acordado, en sesión Plenaria celebrada el día 12 de los corrientes conceder una subvención de 15.000 pesetas para la finalidad indicada, rogándole a Vd. Que con la antelación suficiente participe a este Ayuntamiento la terminación del citado monumento para proceder al pago de la subvención”*.
- Carta del 21 de Diciembre de 1965 donde, por una parte, se informa de la lectura de la carta remitida con anterioridad por el Ayuntamiento y a la vez se aportan nuevos datos sobre el proyecto, se recoge en el texto de la siguiente manera: *“El artista que ha de ejecutar la obra está procediendo a la confección del oportuno proyecto definitivo, del que nos complaceremos en remitirle una copia en breve, pudiendo anticiparle que es idea suya que el busto sea de tamaño natural, en piedra de Sepúlveda o Almorquí e irá colocado sobre un pedestal de piedra de granito gris, con la consiguiente*

inscripción.”

La verdad es que pocos son los datos que nos aporta esta correspondencia, pero tal vez para compensar esta carencia de información, la suerte puso ante nosotros un documento de prensa de la inauguración del monumento.

- Saluda del 22 de Marzo de 1966; está dividido en dos partes: en la primera de ellas se hace mención a lo que fue el acto de inauguración de la obra, donde se informa que se envían fotografías del acto *“...como recuerdo del mis- mo...”* y también se pide al Ayuntamiento que le sean facilitadas *“ las cuarti- llas que se leyó en dicho acto con el fin de sacar una copia de las mismas, ya que propósito del centro hacer una edición de los actos celebrados el día de Santo Tomás, conferencias, etc. para su distribución a los Centros de Enseñanza Media.”*

Aunque no contamos con la documentación aquí citada, podemos deducir que en el acto de inauguración se contó con una representación del Ayuntamiento, aunque no se especifica en la carta quién fue la persona que acudió a la cita; no obstante, el hecho de que la representación municipal existiese implica como ya he dicho antes la importancia que dio el ayuntamiento brocense al acto no tanto como homenaje a uno de sus hijos ilustres como para promocionarse ante las autoridades provinciales.

En la segunda parte de la carta se recoge brevemente la forma en que se puede hacer efectiva la ayuda para los gastos del busto.

- La carta del 24 de Mayo de 1967 dice así: *“Ruego a usted que a la mayor urgencia posible, se sirva de hacer efectiva a D. Daniel Serrano, Director del Instituto de Enseñanza Media de esta Capital, la cantidad de QUINCE MIL PESETAS, como subvención concedida por esta corporación para la realización del Monumento a “El Brocense”, recogiendo el oportuno justificante que se servirá de enviar, y cargando su importe en la cuenta de este Municipio.”*
- Saluda del 8 de Mayo de 1967 enviada por Daniel Serrano al Ayuntamiento donde le informa de haber recibido el pago como se copia textualmente: *“...y al acusar recibo de la subvención de 15.000 pesetas, concedida por este Ayuntamiento para la erección del busto a “El Brocense”, que se ha recibido con fecha 3 de los corrientes...”*.

Estas dos últimas comunicaciones se refieren exclusivamente al pago de la cantidad concedida para la realización de la obra.



Lám. 7. Imagen de la inauguración del monumento al Brocense en 1966

Los documentos relacionados con esta estatua finalizan en 1967. Afortunadamente, para completar esta información hemos podido contar con el testimonio personal del autor de la obra, Ubaldo Cantos Gil, quien nos refirió que la escultura fue un encargo personal del director del instituto, realizándose la fundición en Madrid donde el propio escultor trasladó personalmente el modelo en barro, y que la inauguración fue un acto de especial relevancia en el Cáceres de los años 60, puesto que acudieron todas las autoridades locales y provinciales e incluso el Director General de Enseñanza Media.

De dicha inauguración tenemos dos testimonios: por un lado, las fotografías que nos proporcionó el señor Cantos y por otro una nota de prensa publicada en el diario “ABC” el 18 de marzo de 1966.



Lám. 8. El capellán del instituto bendiciendo la estatua

Desde ese momento se inicia la parte del expediente relacionada directamente con el monumento cuyo estudio está ocupando estas páginas. La cantidad y variedad de documentos conservados (copias de las actas del pleno del Ayuntamiento, bandos, presupuestos, cartas...) nos obligan a analizarla siguiendo un orden cronológico.

Iniciamos así su estudio con la copia del ejemplar para el Archivo del acta plenaria celebrada en Brozas el 23 de Abril de 1982 donde en el epígrafe sexto se plantea la *“SOLICITUD A LA INSTITUCION CULTURAL “EL BROCENSE”, DE UNA ESTATUA PARA EL BROCENSE Y DE ACTOS ACADEMICOS Y CULTURALES EN MEMORIA DEL MISMO”*. El alcalde, Hilario Moreno Barrera, argumenta la petición exponiendo la valía de la figura del humanista y su vinculación con Brozas y señalando el hecho de que no exista en el pueblo ningún recordatorio más hacia su figura que algún letrero con su nombre en las calles y en los locales públicos. A continuación *“se dirige a la Institución Cultural de la Excma. Diputación de Cáceres que lleva su nombre para que, ante la imposibilidad de acometer este Ayuntamiento por sí y debido a sus escasas posibilidades económicas la labor de honrar como se merece a este hijo ilustre, reconsidere la Institución la posibilidad de elevar alguna estatua al referido humanista en esta localidad, así como que se llevaran a cabo anualmente actos académicos y culturales en honor a su figura...”*. Este documento será el primero de los muchos que formarán parte del expediente y en él se recogen claramente por un lado la intención del Ayuntamiento de

hacer un monumento al humanista y por otro la búsqueda de fondos porque, como queda constancia en dicho documento, es una empresa muy grande para que las arcas municipales la asuman en solitario.

El siguiente documento con el que contamos es del año 1984 y se trata de una carta que envía el escultor Ricardo García Lozano adjunta a la cual envía una fotografía de un monumento a Calderón de la Barca que está realizando para Zalamea de la Serena. Es en este momento cuando tenemos la primera noticia de la identidad del escultor encargado de realizar la obra; al transcurrir dos años entre la primera decisión municipal sobre el monumento y este dato sobre el autor nos asalta la duda: ¿fue un encargo del Ayuntamiento a García Lozano, o por el contrario fue éste quién se ofreció directamente al consistorio brocense para hacer la estatua? Sea cual sea la hipótesis correcta, lo que sí está claro es que no tenemos noticias de que se hiciera un concurso público para ejecutar este monumento y que hubo más artistas interesados en participar en el proyecto, aunque sus ofrecimientos se rechazaron.

Conseguido ya un autor, la preocupación fundamental del alcalde de Brozas va a ser la obtención de financiación; así lo demuestra la carta enviada el 16 de mayo de 1984 a Manuel Veiga, presidente de la Diputación, en la se recogen varios aspectos; por una lado pone nuevamente de manifiesto el sentimiento que tiene el pueblo hacia la figura del humanista y la ausencia de un monumento en su localidad natal. Aparece también el primero de los presupuestos enviado por Ricardo García Lozano, que asciende a 675.000 pesetas. En esta carta también se pide que la Diputación sufrague la obra; Moreno intenta justificar esa subvención “... *teniendo en cuenta que también ese Organismo, viene haciendo uso del nombre de tan insigne humanista, y consideramos sea ello reconocido...*”.

En la descripción del monumento se muestra un croquis donde se especifican las partes de que consta:

- Busto de Francisco Sánchez de las Brozas.
- Escudo de la ciudad.
- Placa con la leyenda de la dedicatoria.
- Peana.
- Pedestal.

- Basamento



Lám. 9. Busto en escayola del primer proyecto de monumento, conservado en el Ayuntamiento de Brozas

El busto se realizaría en bronce a tamaño de 1.25, es decir, una vez y cuarto más grande que el natural, y la altura total de la escultura sería de 2,95 metros; también se informa que en la Corporación se encuentra un boceto del busto realizado en escayola y que para su realización se ha usado el grabado que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid⁴.

Sobre el escudo afirma que será realizado en bronce y con unas medidas de 40 x 40, siendo el Ayuntamiento el que proporcionará una fotografía; para la placa de la leyenda también se usaría el mismo material, con letras en relieve, y para la peana, el pedestal y el basamento se emplearía el granito.

Al detallar el presupuesto en el apartado Ámbito del Presupuesto dice así: *“Este presupuesto abarca la realización e instalación del monumento, del escudo y de la placa en barro, la confección de las copias en escayola de los mismos para la fundición, transportes de*

escayolas a Madrid, vaciado en bronce de los elementos escultóricos y transportes de Madrid a Brozas de dichos elementos en bronce. Por otra parte la realización de la Peana, pedestal y Basamento en piedra, así como transporte a Brozas de las citadas piezas, para su instalación en el emplazamiento elegido.”

Se indica que el importe asciende a 675.000 pesetas y cómo se efectuará el pago: un 30% a la aceptación del presupuesto o firma del contrato, un 40% a la terminación de los originales en barro y el 30% restante a la entrega de la obra.

En respuesta a esta carta y la documentación aneja, la Institución Cultural “El Brocense”, dependiente de la diputación provincial, confirmó su intención de colaborar con la cantidad de 500.000 pesetas.

En este punto del expediente nos hallamos ante otro proyecto de monumento realizado por Ubaldo Cantos Gil⁵, fechado en Cáceres a 30 de Julio de 1984; el proyecto es también de un busto sobre un basamento formado por un bloque de granito blanco, en cuya cara interior llevaría el escudo de la ciudad de Brozas fundido en bronce y la leyenda: “El Ayuntamiento de Brozas a su hijo predilecto, FRANCISCO SANCHEZ DE LAS BROZAS “EL BROCENSE”.1984”. El busto sería una fundición en bronce a su tamaño natural o un poco mayor ataviada con ropajes de la época y propios del Brocense, tal y como se dice en el texto. En esta ocasión se sugiere como lugar para ubicar la escultura un jardín para que así le de mayor interés a la obra cuyo precio final, ya colocada en su emplazamiento, sería de 625.000 pesetas.

Sobre este presupuesto poco es lo que hay que decir, ya que no existe más documentación que el mismo; ya que no hubo correspondencia entre el escultor y el Ayuntamiento, la aparición en la copia del presupuesto enviado por Cantos Gil de un número de teléfono nos permitía suponer que, tal vez, la comunicación entre las dos partes se realizara por vía telefónica. Esta hipótesis fue confirmada cuando pudimos conversar con el propio Ubaldo Cantos, quien nos informó de que no hubo ningún tipo de concurso público para realizar la estatua, que él se enteró por terceras personas y que el ayuntamiento le comunicó telefónicamente que el proyecto ya estaba concedido a otro autor, sin ni siquiera decirle su nombre.

El proyecto no genera más documentación hasta marzo de 1985, documentación que estará relacionada otra vez con el asunto de la financiación del proyecto; el 11 de ese mes el alcalde informa al consejero de Educación y Cultura Francisco España Fuentes sobre la intención de erigir un monumento al Brocense, que el importe total de la obra será de 1.500.000 pesetas y que la Diputación provincial aportará un tercio, por lo que solicita a la consejería una subvención de la misma cuantía que la de la Diputación: “...asciende a la cantidad total de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000), de las cuales, 500.000 ptas. subvenciona la Excm. Diputación provincial de Cáceres; otra cantidad igual, que esperamos subvencione ese organismo, y el resto correrá a cargo de este Municipio.” El consejero respondió manifestando su interés por el proyecto y solicitando el envío del proyecto y su presupuesto detallado para su estudio.

Ricardo García Lozano en el nuevo presupuesto a fecha 21 de marzo de 1985 dice así: “Se trata de un monumento de cuerpo entero y tamaño natural del personaje, según se ve en dibujo que mandamos como ilustración.

La escultura que representa el personaje sería de realizada en bronce patinado y tendría la altura aproximadamente un metro y ochenta centímetros, esta escultura iría instalada en un pedestal de obra de albañilería revestido de piedra de granito desconcertado con las medidas de aproximadamente 1,20 metros en planta cuadrada por 1,40 metros de altura con lo que el monumento tendría en total una altura de 3,20 metros.

En el pedestal iría una reproducción del escudo de la ciudad de brozas realizado en bronce igualmente patinado que la escultura de unas medidas próximas a 40 por 50 ctms.

El importe de la obra sería de //1.500.000.-pts//UN MILLON QUINIENTAS MIL PESETAS//

En el importe dado se incluyen, realización del modelo en barro, obtención del vaciado en escayola, portes a fundición, vaciado en bronce, y portes de escultura y escudo en bronce hasta Brozas, también incluye el revestimiento de piedra para el pedestal.

Las condiciones definitivas se verterán en un contrato realizado al efecto que ambas partes de común acuerdo firmaran. Villanueva de la Serena 21 de marzo de 1985

De estos tres documentos se desprende como hecho más importante que el proyecto original, presupuestado en 675.000 pesetas, fue modificado y ampliado para convertirse en una escultura de cuerpo entero; desconocemos las razones de este cambio tan drástico, pero quizás tuviera algo que ver en ello el presupuesto más barato enviado por Ubaldo Cantos; queremos decir que al haber una posibilidad cierta de ejecutar el monumento por menos dinero, y estar ya de acuerdo el ayuntamiento con Ricardo García, se modificara sustancialmente el proyecto para evitar una posible reclamación del otro autor o protestas por parte de los grupos políticos de la oposición. Lo que sí está claro es que ambas partes, ayuntamiento y escultor, consiguieron su objetivo, ya que el consejero España confirmó poco después una subvención de la Junta de Extremadura de otro medio millón de pesetas.

La situación del proyecto en abril de 1985 se encontraba, pues, de este modo: por un lado tenemos un proyecto mucho más ambicioso del que partíamos, ya que se pasó de un busto a una obra de cuerpo entero con un presupuesto mucho mayor, y por otro lado tenemos dos aportaciones económicas importantes, ambas de 500.000 pesetas, una concedida por la Diputación de Cáceres y otra concedida por la Consejería de Educación y Cultura.

Con estas novedades importantes, el alcalde informa al pleno del ayuntamiento el 26 de Abril de 1985; señala que ya se tiene un millón de pesetas, aportado a partes iguales por la Diputación y la Junta de Extremadura, pero que todavía faltan 500.000 para sufragar la totalidad del proyecto. Esa parte debería corresponder a la aportación municipal; ésta, sin embargo, no se realizará vía presupuestos, sino que el alcalde propone “...podrían sacarse por suscripción popular, mostrándose de acuerdo el resto de los Concejales.”

Para garantizar el éxito de esta suscripción el ayuntamiento emprendió una campaña de información y sensibilización entre los ciudadanos y las instituciones locales; para ello el ayuntamiento abrió cuentas corrientes en todas las entidades bancarias de la localidad, a quienes también se solicitó una aportación económica para financiar el proyecto, se dictaron diversos bandos e incluso se enviaron invitaciones personales a todos los vecinos para informarles del proyecto e invitarles a realizar aportaciones.

Del 9 de Agosto de 1985 conservamos un Bando del Ayuntamiento que dice así:

“SE RECUERDA A TODO EL VECINDARIO, Y EMIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN DISFRUTANDO

SUS VACACIONES EN ESTA VILLA, QUE SIGUE ABIERTA LA SUSCRIPCIÓN PARA EL MONUMENTO DE FRANCISCO SANCHEZ “EL BROCENSE”, PUDIENDO TODO AQUEL QUE LO DESEE CONTRIBUIR, ENTREGAR SU APORTACIÓN EN CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA DE ESTA POBLACIÓN, POR LO QUE ESTA CORPORACION QUEDARA AGRADECIDA.

EL ALCALDE”

El ya mencionado e intuido acuerdo tácito entre el ayuntamiento de Brozas y García Lozano empieza a quedar confirmado cuando consultamos el borrador del contrato realizado por el escultor el 23 de julio de 1985; en este borrador aparece el sorprendente dato de que el importe total de la obra es de 1.250.000 pesetas, en vez del ya conocido y comentado de 1.500.000. Ese importe aparece, sin embargo, como nota en la parte inferior izquierda del documento.

Las sospechas de que había algo raro se confirman leyendo la carta enviada por el alcalde al escultor el 5 de Noviembre de 1985, por la que le informa del envío del contrato por importe de 1.250.000 pesetas para su firma y devolución al ayuntamiento, y de que “...*al propio tiempo te envío otro contrato por duplicado, igual al anterior, pero por el importe que te indiqué de 1.500.000 ptas. que es el necesario para solicitar la subvención por tal cantidad (el subrayado es nuestro), rogándote igualmente que los firmes y nos devuelvas ambos ejemplares*”

Ante este documento poco es lo que hay que decir ya que aclara todas las cuestiones que se habían planteado; es decir, existe un doble contrato donde hay una diferencia de 250.000 pesetas de las que desconocemos su destino. Cabría pensar, por un lado, que la suscripción popular no tuviese mucho éxito (como indica en parte la reiterada petición de aportaciones a los vecinos) y que éste fue un acuerdo al que se llegó con el escultor y que no se quiso comunicar a Junta y Diputación para que no rectificasen su aportación, que en el caso de la Junta ya se había transferido; también cabe la posibilidad de que el ayuntamiento no pudiese o no quisiese gastar 500.000 pesetas en este proyecto y decidiera aportar sólo la mitad. Son muchas las cuestiones que se nos pasan por la cabeza, pero nuestra misión aquí es contar la historia del monumento y no hacer juicios de valor sobre donde fue a parar el dinero. Por lo tanto sobre este aspecto concluimos que existieron dos contratos por dos importes diferentes.

La información queda recogida en un modelo de contrato que no presenta novedades; en primer lugar se recogen las dos partes (contratante y contratada) y a continuación se van desgranando los detalles:

- Quien y a quien se le encarga la obra y qué tipo de obra es
- Cómo será esa obra, tamaño, material y ubicación.
- Trabajos que se incluyen en el presupuesto y que corren a cargo del escultor.
- Importe de la obra.
- Condiciones de pago.

Fecha de entrega. Una vez firmado el contrato, el proyecto estaba definitivamente en marcha; por ello, el 27 de febrero de 1986 el Ayuntamiento envía al escultor fotocopia del escudo de la Villa, obtenido del Diccionario Espasa Calpe. Al día siguiente, el ayuntamiento solicitaba a la Institución Cultural “El Brocense” el abono de la subvención concedida para la realización del monumento, ya que *“...según el contrato suscrito por este Ayuntamiento con el escultor D. Ricardo García Lozano, en el cual se estipulan tres condiciones de pagos, de las cuales fue abonada la primera, consistente en el 30% del precio total, a la firma del contrato, si bien la segunda del 40%, sería a la terminación de los originales en barro tras el visto bueno de esta Corporación, ya que ha prestado su conformidad, pero se encuentra pendiente de su abono; es por lo que me dirijo a V.I., para que si a bien lo tiene, se sirva de ordenar sea transferida a este Ayuntamiento, a la mayor brevedad posible, la subvención concedida por dicho consejo, con el fin de poder satisfacer dicho 40%”*.

A pesar de lo adelantado del proyecto, todavía el 21 de mayo de 1986 se dirigió al ayuntamiento otro escultor; se trataba de José María Jabato Amado⁶, escultor natural de Brozas, quien enterado del proyecto de monumento al Brocense se ofreció al ayuntamiento de su pueblo natal para ejecutar dicha obra; lógicamente, el alcalde Moreno le respondió agradeciéndole su interés pero informándole de que la escultura estaba siendo realizada por García Lozano y que se encontraba ya en fase de terminación.

De este documento podemos sacar varios datos; en primer lugar, que a finales de mayo la escultura ya estaba casi acabada cumpliendo así con las cláusulas del contrato, ya que en él se establecía que la obra debería estar acabada seis meses después de su firma (que se produjo el 5 de noviembre). Y el otro dato que revela es el conocimiento de la realización de

la obra y el consiguiente interés que los artistas de la zona presentaban hacia ella. También en este punto hay que señalar que en esta ocasión sí tenemos un documento que nos indica que existió comunicación entre el Ayuntamiento y el artista interesado, no como en el caso de Ubaldo Cantos en el que la comunicación se realizó por teléfono.

No debió de haber ningún problema posterior, y el monumento ya estaba listo para la fecha prevista, ya que el expediente continúa con las invitaciones enviadas por el ayuntamiento a los actos que se iban a celebrar con motivo del IV Centenario de la Publicación de “La Minerva”. En primer lugar encontramos la Saluda que por la que se invita a los concejales, a continuación las copias de los telegramas que envía el Ayuntamiento al Presidente de la Junta, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, que mediante una saluda con fecha de envió 26 de Mayo y fecha de entrada en el Ayuntamiento 28 del mismo *“se lamenta de haber podido asistir por tener contraídos compromisos anteriores”* y al consejero de Educación, Francisco España Fuentes. Toda esta documentación fue enviada el 19 de Mayo de 1987. El 20 de Mayo el Alcalde a través de un bando comunica al pueblo los actos que se van a realizar y les hace extensible la invitación a los mismos.

Hasta aquí la documentación que hace referencia a la escultura erigida en la Plaza Príncipe de Asturias en homenaje al humanista Francisco Sánchez “el Brocense”, pero en el expediente se hallan todavía otros dos documentos que aunque ya pertenecen al principio de la década de los 90 pasamos a citar por encontrarse en dicho expediente. El primero de ellos es la decisión que toma el Ayuntamiento de adquirir bustos de “El Brocense” en el documento se dice lo siguiente: *“El Sr. Alcalde da cuenta a los reunidos de la resolución adoptada por el mismo, para adquirir diez bustos del “Brocense”, con el fin de contar con existencias de estos, teniendo en cuenta que cierto número de ellos serán distribuidos a las diversas Autoridades que harán su presencia en esta Villa, con motivo de la celebración del “Día de la Tenca”; quedando enterados.”* Y se firma en Brozas a 19 de Julio de 1990. De tal documento sólo podemos concluir la intención de comprar bustos, pero desconocemos el autor al que se le encargó la realización de la obra y en último caso tampoco sabemos si realmente este proyecto se culminó con éxito, ya que no tenemos más documentación que nos pueda aportar algún dato nuevo.



Láms. 10 y 11. Vista frontal y posterior del busto al Brocense, donde se aprecia la firma y fecha de la obra

Y el último documento con el que contamos es un presupuesto enviado por Ricardo García Lozano al Ayuntamiento con intención de realizar un monumento a Fray Nicolás de Ovando, que debió de ser incluido dentro de este expediente no sabemos si bien por error o bien por el vínculo creado entre el escultor y la estatua de “El Brocense”.

Antes de cerrar este capítulo, merece la pena aportar otro dato en relación con la creación de obras sobre “El Brocense”. En esta ocasión carecemos de la documentación pero sí tenemos una de las obras, ya que se realizó una serie de 200 bustos en los que se representa al personaje, bustos que están numerados, fechados y firmados.

4. REPERCUSIÓN EN LA PRENSA A lo largo de los primeros meses de 1987 aparecen diferentes noticias recogidas en la prensa regional sobre los actos que se celebraban con ocasión del IV centenario de la Minerva:

- *Extremadura*, martes, 24 de marzo de 1987. En la página 8 el periódico se hace eco de la noticia con el siguiente titular: “Simposium sobre la obra de “El Brocense”; es un texto extenso donde se informa sobre los actos que se van a celebrar y el motivo de los mismos, la lista de personas interesadas en participar y como novedad se anuncia que la Diputación sufragara los gastos de remo- delación de la plaza donde se instalará la estatua, argumentando que la misma hará juego con la esplendida iglesia brocense y con la propia estatua.
- *Hoy*, 15 de Mayo de 1987, en la página 17 de la sección de Regional se habla del Simposio sobre “El Brocense” y su obra “La Minerva” que tendrá lugar en Brozas del 20 al 22 de mayo. Se informa brevemente de los actos que se llevarán a cabo al mismo tiempo que el lugar de celebración de los mismos.
- *Hoy*, 20 de Mayo de 1987, en la página 13 de la sección regional se recoge una noticia con el siguiente titular “Hoy comienza el simposio en homenaje a “El Brocense”. En la noticia se recogen las fechas en las que los actos se van a celebrar, el motivo por el cual se producen dichos actos, quiénes son los organizadores del simposio, los participantes y su importancia, los actos que se llevan a cabo además del simposio y en último lugar se recoge la información de la inauguración de la escultura y del descubrimiento de la placa en su casa natal.
- *Extremadura*, 22 de Mayo de 1987: se recoge la noticia de la inauguración de la escultura con un titular que dice “En Brozas, su pueblo natal, inaugurada una estatua dedicada a “El Brocense”. En esta ocasión aparece acompañando una fotografía donde se recoge el momento en el que la estatua es descubierta. En el texto se recoge que el acto de descubrimiento de la obra fue llevado a cabo por el presidente de la Diputación de Cáceres y por el alcalde de la localidad. También se hace eco la noticia del descubrimiento de una placa en la casa donde nació el humanista

5. CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas precedentes hemos ido analizando el proceso de creación, realización y erección del monumento a Francisco Sánchez de las Brozas en su villa natal; creemos, pues, que esta obra es un buen ejemplo de la escultura pública que se realiza en Extremadura durante el período democrático. Formalmente, esta obra es de una calidad técnica y estética bastante acorde con lo que se ha hecho y hace en Extremadura en este tipo de monumentos. Por otra parte, en lo que atañe al procedimiento de adjudicación y la

relación entre escultor y promotor (en este caso, el ayuntamiento brocense), llama poderosamente la atención la falta de un criterio a la hora de elegir el proyecto, ya que ni siquiera el coste económico de la obra fue puesto en duda y se desecharon otras propuestas de menor cuantía, y suponemos que la relación personal (de origen desconocido) entre el autor y la corporación municipal y su alcalde fue la única razón de que esta escultura se realizase tal y como la vemos hoy en día.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Para realizar este trabajo, y como se deduce de su lectura, la principal fuente inédita que hemos empleado ha sido el expediente depositado en el archivo del ayuntamiento de Brozas, que abarca un largo período comprendido entre 1965 y 1990. Asimismo, hemos podido consultar documentos textuales y gráficos conservados en su archivo personal por Ubaldo Cantos Gil. Para nuestro pesar, el señor Cantos Gil ha fallecido recientemente; desde aquí le expresamos nuestro más sentido pésame a su familia y nuestro más sincero agradecimiento y admiración.

Por último, desde el punto de vista bibliográfico, dos han sido nuestras referencias más importantes; por un lado, para conocer la vida y obra del Brocense nos ha sido fundamental el artículo publicado por el profesor de la Universidad de Extremadura Manuel Mañas Núñez en la revista *Alcántara*. Desde el punto de vista artístico, la obra de María del Mar Lozano Bartolozzi sobre escultura conmemorativa en la provincia de Cáceres nos ha servido para tener otra opinión sobre los dos monumentos citados en este trabajo.

1 El grueso de esta nota biográfica ha sido extraído del artículo publicado por Manuel Mañas Núñez en la revista *Alcántara* (MAÑAS NÚÑEZ, M.: “Sanctius Brocensis, “El Brocense”, *Alcántara*, 61, 2005, pp. 11-26), aunque no podemos olvidar las distintas biografías publicadas sobre este insigne humanista extremeño, desde la primera de Gregorio Mayans incluida en el primer tomo de su publicación de la *Opera Omnia* de este autor, que apareció en 1766, pasando por las del Marqués de Morante (1859), Eugenio Escobar Prieto (1901), Pedro Urbano González de la Calle (1922) o Anthony Bell (1925).

2 La ubicación de la estatua fue un tema bastante debatido en Brozas; para “dilucidar” este

problema, la revista local *Aldehuela* realizó una encuesta entre sus lectores, en la que la plaza Príncipe de Asturias fue la opción mayoritariamente elegida con el 29% de los votos: “Encuesta sobre “El Brocense”, en *Aldehuela. Revista cultural de la Asociación Francisco Sánchez de las Brozas*, nº 21, enero-febrero 1987.

3 Litografía realizada por Rafael Esteve Vilella en 1791 sobre un dibujo de José Luis Enguídanos. Se conserva en la Biblioteca Nacional, Sala Goya, Bellas Artes, signatura IH 8523.

4 En realidad, Ricardo García Lozano no se inspiró en el grabado que menciona para realizar este primer busto sino para hacer la versión definitiva de la estatua, tal y como dijimos en el apartado correspondiente.

5 Como hemos visto, este escultor y dibujante fue el autor del busto dedicado al Brocense por el instituto cacereño del mismo nombre en 1966

6 José María Jabato Amado es autor del monumento al doctor Viera López en Coria: LOZANO BARTOLOZZI, M^a M.: *Escultura pública y monumentos conmemorativos en Cáceres*, Cáceres, 1988, pp. 89-91